



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION – L. CVex 01/2024

REPARACION DE CARÁCTER URGENTE PARA LA ESC. BAS. N° 135 Y ESC. BAS. N° 7174 - FONAE

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Santa María de Fe, a los 18 días del mes de setiembre del año 2024, siendo 07:25 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Santa María de Fe, para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Santa María de Fe. -----

2. ANTECEDENTES

- a) **Disponibilidad Presupuestaria:**
Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2024, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del **CDP N° 09** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 160.000.000** con fondo de inversión **FONAE**, pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto. -----
- b) **Miembros del Comité de Evaluación;**
-Prof. Hugo Alberto Ruiz Díaz –Secretario General
-Lic. Blanca Ester Coronel Domínguez –Encargada de la Unidad Administrativa Financiera
-Sr. Basilio Javier Ruiz Diaz González –Tesorero.

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 70, 71 Y 73 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Santa María de Fe, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 17 días del mes de setiembre de 2024, siendo las 11:15 horas, contando con la presentación de **1 (UNA)** oferta, que se detallan a continuación. -----

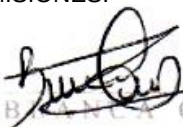
N°	EMPRESA/OFERENTE	RUC	MONTO	Rep. Legal
1	Hugo Construcciones	4504546-1	134.452.460 gs	Hugo Ruiz Díaz Obregón CI N° 4.504.546

CORREO DECLARADO COMO USO OFICIAL

hconstruccioness@hotmail.com

-No se rechaza ninguna oferta por llegada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

-Observaciones en el acto de apertura. ----- -Sin observaciones.
Se procedió al acto de apertura considerando la RESOL I.M N° 67/2024 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA APERTURA DE LOS SOBRES OFERTA CUANDO SE PRESENTARE 1 (UN) SOLO OFERENTE EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES DE CONTRATACION CONVOCADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE, DPTO. DE MISIONES.


BLANCA ESTER CORONEL


BASILIO RUIZ DIAZ


HUGO RUIZ DIAZ



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

4. MONTOS DE LAS OFERTAS.

Oferente HUGO CONSTRUCCIONES

Ítems	CODIGO DE CATALOGO	Descripción - REP. BLOQUE DE 2 AULAS Y GALERIA ESC BAS N° 7174	EMPRESA 1				Ítems	CODIGO DE CATALOGO	Descripción- BAÑO ESC. BAS N° 135	EMPRESA 1			
			Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)				Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	72131601-002	Preparación de la obra:					1	72131601-002	Preparación de la obra:				-
		a- Cartel de Obra	UN	1	1.500.000	1.500.000			a- Cartel de Obra	UN	1	1.500.000	1.500.000
		b- Vallado Perimetral	GI	1	5.940.000	5.940.000			b- Poda de árbol grande y retiro de escombros	UN	1	300.000	300.000
		c- Apuntalamiento de Mampostería y Vigas de Hªº	GI	1	1.693.000	1.693.000			Trabajos Preliminares:				-
2	72103001-001	Trabajos Preliminares:				-	2	72103001-001	a- Desmonte de artefacto sanitario	UN	15	39.000	585.000
		a- Desmonte de Instalación Eléctrica y artefactos eléctricos	GI	1	1.951.000	1.951.000			b- Desmonte de contrapiso	M2	11	10.000	108.000
		b- Desmonte de techo con recuperación de tejas, tejuelones y estructura de madera	M2	90	28.000	2.520.000			c- Desmonte de pisos y azulejos	M2	38	10.000	379.000
		c- Desmonte de contrapiso	M2	40	8.000	320.000			d- Desmonte y extracción de cañerías	GI	1	475.000	475.000
		d- Desmonte de pisos y zócalos	M2	40	10.000	400.000			e- Desmonte de revoque de pared	M2	57	10.000	566.000
		e- Desmonte de mampostería con recuperación	M2	38	18.000	684.000			f- Desmonte y extracción de artefactos y cableado eléctrico	GI	1	380.000	380.000
		f- Desmonte de cimiento PBC y excavación para zapatas	M3	5	85.000	391.000			g- Desmonte de guarda obra perimetral	GI	1	251.000	251.000
		g- Desmonte de guarda obra perimetral	M2	32	6.000	189.000			Reparación de techo de tejas	M2	10	280.000	2.800.000
3	72131601-004	Estructura de Hªº				-	3	72131600-001	Canaleta y caño de bajada N°26 con pintura sintética	ML	10	60.000	600.000
		a- Zapata de Hªº 120x120x30	M3	3	2.500.000	7.200.000			Revoque de pared interior y exterior	M2	57	32.000	1.811.200
		b- Pilar de Hªº 25x25	M3	1	2.500.000	2.200.000			Contrapiso de Hªº de cascotes 10cm	M2	11	42.500	459.000
		c- Viga cadena superior 13x30	ML	25	175.000	4.343.500			Carpeta para piso cerámico	M2	11	27.500	297.000
4	72131601-005	Reconstrucción de mampostería	M2	38	110.000	4.180.000	4	72101603-002	Piso cerámico antideslizante PI 5	M2	11	85.000	918.000
5	72131600-001	Reconstrucción de techo de tejas	M2	90	180.000	16.200.000	5	72131601-008	Reparación de puertas de madera y de boxes	UN	7	110.000	770.000
6	72101603-002	Canaleta y caño de bajada N°26 con pintura sintética	ML	33	60.000	1.950.000	6	72131601-009	Reparación de ventanas tipo balancin	GI	1	385.500	385.500
7	72101607-003	Envarillado en zona de fisuras con varillas de 8mm en forma de Z	ML	31	32.000	992.000	7	72131601-009	Pinturas:				-
8	72131601-008	Remoción y reparación de revoque de paredes con hifrófugo	M2	55	38.000	2.090.000	8	72131601-009	a- De paredes revocadas interior exterior al latex color	M2	63	22.600	1.423.800
9	72131601-009	Contrapiso de Hªº de cascotes 10cm	M2	40	42.500	1.700.000	9	72102602-001	b- De paredes de ladrillos visto al latex color cerámico	M2	51	28.000	1.416.800
10	72131601-009	Carpeta para piso cerámico	M2	40	27.500	1.100.000	10	72102602-001	c- De aberturas de madera y boxes con esmalte sintético	GL	1	750.000	750.000
11	72131601-009	Piso cerámico tipo baldosa	M2	40	85.000	3.400.000	11	72131601-012	d- De maderamen al barniz y tejuelas al latex color cerámico	M2	37	27.000	999.000
12	72101607-005	Zócalo cerámico de 8cm de altura	ML	21	30.500	640.500	12	72101607-002	d- De maderamen al barniz y tejuelas al latex color cerámico	M2	37	27.000	999.000
13	72102602-001	Reparación de puerta de madera	UN	1	110.000	110.000	13	72102201-002	Revestimiento de azulejos blancos	M2	27	88.000	2.384.800
14	72102602-001	Reparación de ventanas tipo balancin	UN	4	185.500	742.000	14	72101510-001	Instalación Eléctrica				-
15	72131601-012	Pinturas:				-			a- Instalación eléctrica (renovación total de cableado de 2mm	GI	1	2.545.000	2.545.000
		a- De paredes revocadas al latex color blanco	M2	85	22.600	1.921.000			b- Artefactos eléctricos (8 lámparas de 40w y una ducha	GI	1	2.895.000	2.895.000
		b- De paredes de ladrillo visto y pilares al latex color cerámico	M2	107	28.000	3.004.400			Instalación Sanitaria				-
		c- De aberturas de madera con esmalte sintético	M2	4	38.000	147.060			a- Agua corriente, desagüe cloacal, camara de inspección ,	GI	1	12.750.000	12.750.000
		d- De maderamen al barniz y tejuelas al latex color cerámico	M2	90	27.000	2.430.000			b- Reparación y Limpieza de Cámara Séptica y desagote de	GI	1	6.150.000	6.150.000
		e- De aberturas tipo balancin	M2	7	34.000	244.800			Piso cubre obra de Hªº con parrilla de varilla de 6mm y junta de	M2	6	240.000	1.435.200
		f- De estructura de Hªº al latex color blanco incluye base para látex	M2	28	49.000	1.376.900	15	72131601-009	Limpieza final	GI	1	600.000	600.000
16	72101607-9997	Mobiliarios				-	16	72131601-013	TOTAL GENERAL				45.934.300
		a- Pizarra acrílica 1,20x2,75m	UN	1	1.575.000	1.575.000							
17	72102201-002	Instalación Eléctrica				-							
		a- Renovación de tomas y puntos (Incluye instalación y montaje)	GI	1	1.300.000	1.300.000							
		b- Artefactos eléctricos (Incluye instalación y montaje)	GI	1	2.530.000	2.530.000							
		c- Ventilador de Techo de 56" (Incluye instalación y montaje)	UN	2	750.000	1.500.000							
18	72121601-9984	Rampa peatonal	GI	1	1.493.000	1.493.000							
19	72131601-009	Piso cubre obra de Hªº con parrilla de varilla de 6mm y junta de	M2	32	240.000	7.560.000							
20	72131601-013	Limpieza final	GI	1	1.000.000	1.000.000							
		TOTAL GENERAL				88.518.160							

TOTAL GENERAL: Gs 134.452.460 (gs ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta).

Se visualiza que en la planilla de ítems **NO** presentada errores aritméticos. Por lo que el comité no redacta ningún pedido de aclaración.

BLANCA CORONEL

BASILIO RUIZ DIAZ

HUGO RUIZ DIAZ



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

4.1 ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Los precios ofertados por **HUGO CONSTRUCCIONES** *NO* se encuentran fuera de los rangos establecidos en la normativa para obras públicas, por lo que *NO* es necesario la presentación del formulario de desglose de precio unitario.

El comité de evaluación recurre a la página oficial del **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO** <http://www.mic.gov.py/mic/w/inicio.php> sección *Consulta de certificados* y se puede verificar que el oferente **HUGO CONSTRUCCIONES** *NO* cuenta con el Certificado de Origen Nacional por lo que no podrá acogerse a los beneficios que brinda el mismo en el análisis de precios.

Se prosigue con el siguiente punto.



[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

5. ANALISIS DE LA OFERTA

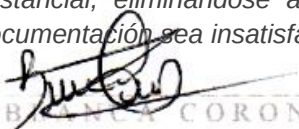
a. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en **CRITERIOS DE EVALUACION**, en concordancia con las disposiciones del Decreto N° 2264/24, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.

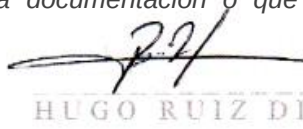
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Hugo Construcciones
Formulario de la Oferta.	
Declaración de no estar comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, Art. 21 de la Ley N° 7021/22 y Art. 34 Decreto Reglamentario. (forma parte del formulario de oferta) inc f).	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios.	CUMPLE
Garantía de Mant. de Oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad.	CUMPLE
DD.JJ. Art. 21 de la Ley N° 7021/22	CUMPLE
Declaración Jurada del Derecho del Menor. (forma parte del formulario de oferta) inc i).	CUMPLE

Atendiendo a lo dispuesto en el Decreto N° 2264/24 de la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas, en el **Art. 75 Inc 2. Evaluación basada únicamente en precio**; punto 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

“Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.”.


BLANCA CORONEL


BASILIO RUIZ DIAZ


HUGO RUIZ DIAZ



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

Se constata que la empresa **HUGO CONSTRUCCIONES** ha presentado en su sobre de oferta todos los documentos sustanciales solicitados en el PBC de la presente **Licitación por Vía de la Excepción CVex Nº 01/2024** en su **SECCION DE CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION**.

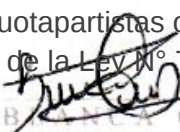
b. Cumplimiento de suministro de documentación técnico, legal y financiero.

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 75° del Decreto Nº 2264 Inc Inc 2 punto 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación., por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro Nº 2 (CUMPLE/NO CUMPLE)**.

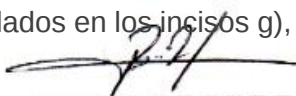
DOCUMENTOS LEGALES. Persona física.	Hugo Construcciones
Presentación satisfactoria de la DD.JJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley Nº 7021/22.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula de Identidad (propietario empresa)	CUMPLE
DD. JJ de “ Declaración de personas ”, de conformidad con el formulario estándar.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No cumple.
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	PRESENTA Constancia Registro de proveedores Nº 179075

En este sentido, el comité manifiesta que se dio la verificación de los documentos legales solicitadas en el pbc;

1. Se verifica que el oferente presenta su formulario oferta, declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar oferta y contratar.
2. Se verifica el registro de personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22.
3. Se verifica en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL si él o los sujetos individualizados se hallan en las prohibiciones o limitaciones.
4. Se verifica que el oferente presenta su formulario de “Declaración de personas”, debidamente firmado y conforme a los estándares establecidos.
5. Se verifica en la pagina de la DNCP los datos de personas inhabilitadas o sancionadas.
6. Se verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley Nº 7021/22.


BASILIO RUIZ DIAZ


HUGO RUIZ DIAZ


HUGO RUIZ DIAZ
Página 4 | 7



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

El comité en uso de sus atribuciones recurre a las fuentes públicas y privadas de información para la verificación de todos los datos proporcionados por el oferente.

No habiéndose asentado observación alguna sobre los puntos verificados, en razón de no haberse encontrado ninguna irregularidad en la situación del oferente.

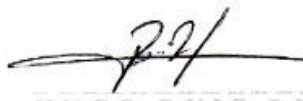
ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, SEGÚN EXIGENCIAS	Requisito de cumplimiento OFERENTE INDIVIDUAL	CUMPLE/NO CUMPLE
* Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. * Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 10%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE CUMPLE <i>Presenta formulario de Situación Financiera, y los demás documentos solicitados.</i>

Cuadro de cálculo de ratios

Coefficiente de liquidez	Año 2021	Año 2022	Año 2023	totales	Ratio AC/PC igual o mayor a 1	Cumple
Activo C	122.727.276	252.981.818	679.605.220	1.055.314.314	1,13	Cumple
Pasivo C	572.727	257.165.623	673.988.635	931.726.985		
Coefficiente de solvencia	Año 2021	Año 2022	Año 2023	totales	Ratio PC/AC IGUAL O MENOR A 0.80	Cumple
Pasivo C	572.727	257.165.623	673.988.635	931.726.985	0,88	Cumple
Activo C	122.727.276	252.981.818	679.605.220	1.055.314.314		
Activo liquido	Año 2021	Año 2022	Año 2023	totales	(AC-PC) debe ser 10% requisito	Cumple
Activo C	1.055.341.314	252.981.818	679.605.220	1.987.928.352	123.614.329	Cumple
Pasivo C	931.726.985	257.165.623	673.988.635	1.862.881.243		


BLANCA CORONEL


BASILIO RUIZ DIAZ


HUGO RUIZ DIAZ



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

Requisitos documentales capacidad financiera

a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presenta
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	No presenta
c. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023	presenta

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, SEGÚN EXIGENCIA.	Requerimiento de cumplimiento. OFERENTE INDIVIDUAL	CUMPLE / NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las factura legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE Presenta Formulario de Experiencia general y los demás documentos solicitados.

Copias de contrato.	Acta de recepción definitiva de obras.	Montos	
Contrato/ abril 2022	Presenta	53.500.000	
Contrato/oct 2023	Presenta	120.381.950	
Contrato/junio 2023	Presenta	163.702.500	
Contrato/enero 2022	Presenta	20.000.000	
Contrato/junio 2024	en ejecucion	123.235.000	160.273.150

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, SEGÚN EXIGENCIA.	Requerimiento de cumplimiento. OFERENTE INDIVIDUAL	CUMPLE / NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos [2] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE Presenta Formulario de Experiencia específica y los demás documentos solicitados.
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2022 Y 2023 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE OBRAS EN GENERAL.	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE Presenta Formulario de Experiencia General en Construcción y demás documentos

BASILIO CORONEL

BASILIO RUIZ DIAZ

HUGO RUIZ DIAZ



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

Copias de contrato.	Acta de recepción definitiva de obras.	Montos	Tipo de trabajo realizado.
Contrato/ abril 2022	Presenta	53.500.000	Reparación y mantenimiento de infraestructura
Contrato/oct 2023	Presenta	120.381.950	Reparación y mantenimiento de infraestructura/ y sanitario
Contrato/junio 2023	Presenta	163.702.500	Reparación y mantenimiento de infraestructura/ y sanitario
Contrato/enero 2022	Presenta	20.000.000	Reparación y mantenimiento de partes eléctricas

Habiéndose comprobado a través de los documentos incluidos en la oferta presentada por la firma **HUGO CONSTRUCCIONES, CUMPLE** satisfactoriamente con todos los documentos de carácter legal.

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **HUGO CONSTRUCCIONES con RUC Nº 4504546-1 del Sr. Hugo Ruiz Diaz Obregón con CI Nº 4504546**, cumple con lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, que expresa “...La convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, **cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente**. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

7. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 52 y 55 de la Ley Nº 7021/22 y disposiciones del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** la adjudicación del presente **Llamado por Vía de la Excepción CVex Nº 01/2024** para la **“REPARACION DE CARÁCTER URGENTE PARA LA ESC. BAS. Nº 135 Y ESC. BAS Nº 7174 - FONAE” INTENCION 304**, a la siguiente firma:

- Empresa: HUGO CONSTRUCCIONES;**
- RUC Nº 4.504.546-1**
- Representante legal: Sr Hugo Ruiz Díaz Obregón;**
- CI Nº 4.504.546.**
- Total: Gs 134.452.460. (ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta).**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.

Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 18 de setiembre de 2024, a las 11:45 Hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. -----



LIC. BLANCA CORONEL



SR. BASILIO RUIZ DIAZ



SR. HUGO RUIZ DIAZ